

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación del material inútil o en desuso existente en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar (expediente M.I.-12-68 (18/68 central).*

A las once horas del día 25 de septiembre próximo se reunirá esta Junta en sus locales de la avenida de Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública del material inútil o en desuso existente en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar, así como a la situación de los lotes confeccionados y su precio mínimo.

*En la Academia General Militar. Zaragoza*

Lotes números 1, 2, 3, 4 y 5, por precio de 850, 2.600, 750, 5.045,80 y 577,70 pesetas, respectivamente.

*En la Brigada Blindada Castillejos número 3.—Zaragoza*

Lote número 6, por precio de 4.500 pesetas.

*En el Parque Central de Ingenieros, Depósito Destacado de Calatayud*

Lote número 7, por precio de 16.000 pesetas.

*En el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.—Zaragoza*

Lotes números 8 y 9, por precio de 2.860 y 1.078 pesetas, respectivamente.

*En la Agrupación de Intendencia. Zaragoza*

Lotes números 10 y 11, por precio de 2.400 y 1.800 pesetas, respectivamente.

*En el Hospital Militar.—Zaragoza*

Lotes números 12 y 13, por precio de 1.200 y 76 pesetas, respectivamente, y el lote número 14, por 72 pesetas.

*En el Regimiento de Artillería de Campaña número 20.—Zaragoza*

Lote número 15, por precio de 375 pesetas.

*En el Parque de Artillería.—Zaragoza*

Lotes números 16, 17, 18 y 19, por precio de 12.464, 60.300, 60.300 y 20.359 pesetas respectivamente.

*En el Almacén Regional de Intendencia. Zaragoza*

Lotes números 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, por precio de 57.500, 38.000, 39.000, 36.500, 19.346, 4.254,20, 15.524, 34.396,50, 37.098,50, 1.231, 74.760,80, 2.250,50, 1.279,20 y 91 pesetas, respectivamente.

*En la Comandancia de Obras de la Quinta Región.—Zaragoza*

Lotes números 34, 35 y 36, por precio de 4.950, 31.847 y 66.440 pesetas respectivamente.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias), bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios.

Para concurrir al acto de licitación y garantizar su cumplimiento los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito equivalente al 10 por 100 del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar aval bancario. La expresada fianza sólo servirá para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, así como el detalle de todos los lotes, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, avenida de Hernán Cortés, número 37 primero.

El importe del presente anuncio será abonado proporcionalmente entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 9 de agosto de 1968.—4.471-A

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación del material inútil o en desuso existente en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar. Expediente M. I.-24-68 (30/68 central).*

A las once horas del día 26 de septiembre próximo, se reunirá esta Junta en sus locales de la avenida de Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública del material inútil o en desuso existente en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar, así como a la situación de los lotes confeccionados y su precio mínimo.

*En el Parque Central de Ingenieros.—Depósito destacado de Calatayud*

Lote número 1, por precio de 6.500 pesetas.

*En la Unidad de Veterinaria número 5. Zaragoza*

Lote número 2, por precio de 1.000 pesetas.

*En el Regimiento Artillería de Campaña número 29.—Huesca*

Lote número 3, por precio de 12.726 pesetas.

*En el Hospital Militar.—Zaragoza*

Lotes números 4 y 5, por precio de pesetas 1.396 y 2.350, respectivamente.

*En el Centro de Instrucción de Reclutas número 10.—Zaragoza*

Lotes números 6 y 7, por precio de 615,90 y 1.461,45 pesetas, respectivamente.

*En el Regimiento Artillería de Campaña número 20.—Zaragoza*

Lote número 8, por 460 pesetas.

*En el Parque de Artillería.—Zaragoza*

Lotes números 9, 10, 11, 12 y 13, por precios de 10.030, 72.000, 4.441,50, 10.620 y 17.128,50 pesetas respectivamente.

*En el Almacén Regional de Intendencia. Zaragoza*

Lotes números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 por precios de 15.000, 6.450, 37.500, 37.500, 37.500, 42.990, 18.570, 17.577, 59.103, 2.161, 16.593,40, 8.616, 70.000, 78.111,50 y 38.799,30 pesetas, respectivamente.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias) bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar su cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito equivalente al diez por ciento del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar aval bancario. La expresada fianza sólo servirá para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-legales, así como el detalle de todos los lotes, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, avenida de Hernán Cortés, número 37, primero.

El importe del presente anuncio será abonado proporcionalmente entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 9 de agosto de 1968.—4.471-bis.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P.-22».*

En el día y hora que oportunamente se anuncie, se celebrará la subasta arriba indicada por un precio tipo de 366.684,50 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, plaza de Colón, número 4, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 8 de agosto de 1968.—El Capitán de Intendencia Secretario de la Junta de Subastas, Francisco J. Hiraldo.—7.893-C.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento, segunda fase», de Nerpio.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de fecha 2 de agosto actual, aparece anuncio de subasta de la siguiente obra del Plan 1968:

«Abastecimiento de aguas y saneamiento, segunda fase», de Nerpio. Tipo de licitación: 2.688.630 pesetas. Fianza provisional: 53.772,60 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión Provincial, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el Palacio Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, antes citado, y a las mismas habrán de sujetarse quienes presenten.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino ..... habitante ..... calle de ..... número ..... piso ..... mayor de edad, de estado ..... y profesión ..... enterado del proyecto y condiciones que acepta para la subasta de ..... en el pueblo de ..... ofrece ..... pesetas (en número y letra).

Se comprometo al pago de las obligaciones de tipo social y al pago de gastos legítimos. (Fecha y firma del licitante.)

Albacete, 7 de agosto de 1968.—El Gobernador civil-Presidente accidental, Angel Malagón del Castillo.—4.446-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una motoniveladora pesada de las características que se citan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso público para la adquisición de una motoniveladora pesada de 150 HP. de potencia, mandos hidráulicos para manejo de la hoja; ángulo máximo de corte de taludes, 90 grados; alcance desde las ruedas exteriores, 2,40 metros; la hoja será de acero, con alto contenido de carbono. Escarificador trasero.

Plazo de entrega: Cuarenta días, contados a partir del siguiente hábil al que haga diez de la notificación de adjudicación.

Garantía provisional: 50.000 pesetas. Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes medios previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los pliegos de condiciones administrativas y especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las nueve a las trece, en el Registro General de Entrada, expresando en la portada si se trata de maquinaria de procedencia nacional o extranjera, que deberán ir agrupados en plicas separadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación, desarrollándose el acto en dos fases: la primera para la apertura de pliegos de procedencia nacional y la segunda, si procediere, en la misma o distinta fecha, para los pliegos de procedencia extranjera.

El pago del precio se efectuará de la siguiente forma: 950.000 pesetas con cargo al capítulo de Resultados del presupuesto de 1967 y presupuesto ordinario del corriente año, y el resto por partes iguales en los años 1969 y 1970.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos a que se refieren las cláusulas séptima y décima del pliego de condiciones, se ajustarán al siguiente

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar mediante concurso el suministro de una motoniveladora y declarando conocer las bases técnicas y pliegos de condiciones que han de regir en el mismo, se comprometo a realizarlo por la cantidad de ..... (en letra) pesetas con ..... céntimos, detallando en pliego aparte las características, modelo, precio y condiciones fundamentales de la maquinaria que se ofrece, expresando tener cumplidas todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare en la realización del servicio.

Fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 5 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.451-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número 202, del puente sobre el río Huéchar.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número 202, del puente sobre el río Huéchar.

Tipo de licitación: 1.349.999,25 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 25.247 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo a resultados del presupuesto ordinario del año 1967.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se presentarán en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 6 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.450-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales de la margen izquierda (último tramo) de Santo Domingo y de los ramales de la Peñalosa y Ochavillos del Río, en el camino vecinal de Posadas a Fuente Palmera.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales de la margen izquierda (último tramo) de Santo Domingo y de los ramales de la Peñalosa y Ochavillos del Río, en el camino vecinal de Posadas a Fuente Palmera.

Los tipos de licitación son de 1.789.984,75 pesetas para la primera obra; 315.100 pesetas, para la segunda, y 462.081,50 pesetas, para la tercera.

Las garantías provisionales son de pesetas 31.849,77 pesetas, 6.302 pesetas y 9.241,63 pesetas, respectivamente, para cada una de las obras.

Los plazos de ejecución son de tres meses para la primera obra y de dos meses para las restantes, y los plazos de garantía de un año para la primera y de ocho meses para la segunda y tercera.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de las mismas y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo a fondos del presupuesto ordinario de esta Corporación y del Impuesto para la prevención del Paro Obrero.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se presentarán en

las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 7 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.452-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de tratamiento asfáltico superficial en el camino vecinal número 199 de Castro a Bujalance.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de tratamiento asfáltico superficial en el camino vecinal número 199, de Castro a Bujalance.

Tipo: 654.350 pesetas.

Plazo: Un mes.

Garantía provisional: 13.087 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo a subvención del Estado para caminos del año 1968.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se presentarán en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presen-

tación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 7 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.453-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barreiros (Lugo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la red para la electrificación de la zona veraniega de San Bartolo, en esta villa.*

Cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local, 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de la red para la electrificación de la zona veraniega de San Bartolo.

Duración del Contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de ciento ochenta días laborales. Se abonarán con cargo a presupuesto extraordinario, sin operación de crédito, que se tramita.

Tipo: 971.318,46 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 19.426,37 pesetas. definitiva, 38.852,74 pesetas.

Plazos, lugar y horas de presentación de plicas y examen de la documentación: En la Secretaría Municipal, en días laborales, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado y sello municipal de 25 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ..... (.....), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de electrificación de la zona veraniega de San Bartolo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas; o bien, ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... (en letra) pesetas; o del ..... (en letra) por ciento.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como

garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Barreiros (Lugo), 8 de agosto de 1968.—El Alcalde, Casiano Moreno Sierra.—4.465-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de suministro de piensos (cebada, avena y paja) que se precisen durante el plazo de un año para el ganado existente en el Servicio de Limpiezas y Escuadrón Municipal.*

Objeto de la licitación: Subasta de suministro de piensos (cebada, avena y paja) que se precise durante el plazo de un año para el ganado existente en el Servicio de Limpiezas y Escuadrón Municipal.

Tipo: 7,25 pesetas kilogramo de cebada; siete pesetas kilogramo de avena y dos pesetas kilogramo de paja.

Plazos: Un año de duración del contrato y dos meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de Intervención.

Garantías provisionales: 39.650 pesetas para la totalidad; 26.750 pesetas para la cebada; 2.800 pesetas para la avena y 14.400 pesetas para la paja.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de suministro de piensos (cebada, avena y paja) que se precisen durante el plazo de un año para el ganado existente en el Servicio de Limpiezas y Escuadrón Municipal, se comprometo a dicho suministro, con arreglo a los mismos, ofreciendo el precio de ..... pesetas kilogramo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de agosto de 1968.—El Secretario general, P. D., el Oficial mayor, Abdón Sainz Brogeras.—4.445-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se rectifica el anuncio de concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino a la construcción de una Escuela-Hogar o Centro docente de Enseñanza Primaria análogo.*

Habiéndose padecido omisión en cuanto al plazo en que se han de presentar las plicas se adiciona al edicto aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de agosto de 1968:

«Que la presentación de las plicas deberá efectuarse dentro de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio.»

Olot, 9 de agosto de 1968.—El Alcalde. 4.468-A.